

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admón.	Re-mitiendo importe.	
Trimestre....	5,50	5 PTS.
PROVINCIAS..	10	9
Semestre....	19	17
Un año.....	17	15
ULTRAMAR... EXTRANJERO	Trimestre....	28
	Semestre....	28
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Los demócratas-progresistas.

A las diez menos cuarto de la noche de ayer, se abrió la sesión del Comité central del partido progresista-democrático, que dirigen los Sres. Martos, Montero Ríos y Echegaray, dando principio con un brillantísimo discurso pronunciado por el primero de dichos señores, como presidente, y leyéndose en seguida la siguiente proposición:

«AL COMITÉ CENTRAL.

El acuerdo de los diputados y senadores de nuestro partido, nos reúne hoy aquí para deliberar sobre la situación que han creado al país los últimos acontecimientos políticos, y para decir cuál será, en presencia de ellos, la actitud de los demócratas-progresistas que hace un año se agruparon resueltamente alrededor de una bandera de paz y de todos los elementos políticos que, por sus antecedentes, su historia y sus aspiraciones, estén identificadas con el que nosotros representamos, y se hayan propuesto realizar los mismos propósitos que a nosotros nos animan.

Los hechos que han motivado ese acuerdo, son conocidos de todos. Desde el primer instante no ha habido en ellos nada que no sea del dominio público, y que la opinión no haya podido juzgar con enteridad conocimiento de causa. Esos hechos determinan la formación de un nuevo partido, que ha de reunir en su seno parcialidades afines, hasta hoy separadas por aspiraciones diversas; pero no inconciliables. Esos hechos, en una palabra, determinan la formación de la izquierda.

Trátese, al formarla, de restablecer la Constitución de 1869 y de fundar una nueva legalidad sobre las bases mismas de la que nosotros constituimos cuadro, árbitros de los destinos públicos, fuimos llamados a organizar el país después de la revolución de 1868. La bandera de esa izquierda es la que en otro tiempo tuvo todas nuestras simpatías; la que nos alentó en tantas empresas; aquella por la que renimos tantas y tan fecundas batallas; aquella, por último, que la mayor parte de los grupos en que está dividida la democracia española ha adoptado de una manera solemne como elevada expresión de sus ideales.

Si esto no bastara para que nosotros nos inclináramos ahora á apoyala de nuevo, hay consideraciones innumerables que deben decidirnos á hacerlo. Como partido político, deseoso de intervenir en la vida del país y de contribuir al logro de su bienestar, no podemos permanecer inactivos en una especie cercana de la inmovilidad y de la atonía. Representamos un ideal, y nos está encarnadada la defensa de grandes intereses políticos y sociales, que no podemos abandonar en manera alguna. Debemos, ó combatir, ó secundar ese pensamiento, ó oponernos á que se desenvuelva, ó contribuir á que alcance el éxito que anhelan y procuran sus iniciadores.

Para combatirlo, no tendríamos fuerza ni autoridad. ¿Qué contestar á los que nos dijeron que trabajábamos contra nuestra propia obra? ¿Qué podríamos decir á los que nos recordaron que muchos de nosotros, cuando éramos mayoría en las Cortes Constituyentes de 1869, cuando mejor y más legítimamente representamos las aspiraciones de la opinión, preferimos á todo otro organismo político el que la izquierda trataba de restablecer? ¿Qué podríamos decir á los que nos recordaron que ese organismo se ha de fundar sobre el reconocimiento amplio de los derechos individuales y de la soberanía de la nación, fuente de todos los poderes públicos, y sobre el establecimiento del sufragio universal, es decir, sobre todo lo que constituye la esencia del dogma democrático, de las doctrinas en que siempre nos inspiramos y constantemente defendimos? Aparte de ésta, hay otras consideraciones que demuestran que no sería en nosotros lógico, ni posible, patriótico ni conveniente combatirlo.

La situación creada por la crisis del 8 de Febrero del año anterior, que cambió radicalmente la faz de los negocios públicos, nos obligó á optar por una de dos políticas: la pesimista, revolucionaria e intransigente, encaminada a provocar un trance definitivo, fiando á los azares de la violencia el triunfo de nuestros ideales, ó la política pacífica y legal, encaminate á conseguir dentro del actual orden de cosas los mayores progresos posibles y á alcanzar que se realicen, por los medios parlamentarios y con nuestro concurso, todas las reformas liberales apetecidas y solicitadas con vivas instancias por la opinión y por el deseo de que España ocupe el lugar á que tiene derecho entre los pueblos que han logrado afianzar con sus instituciones la libertad y la estabilidad. Entre esas dos políticas optamos por esta última.

Habiéndola preferido entonces, no debemos renunciar á ella ahora. Ni sería digno que, volviendo sobre nuestro acuerdo, rechazáramos sus consecuencias. Ni sería prudente que lo revocáramos. Ni sería oportuno empeñarnos hoy en seguir el camino contrario. Los pueblos anhelan sin duda más libertad, garantía para su derecho, reformas liberales, progresos positivos y bienhechores; pero anhelan también, y sobre todo, paz y tranquilidad. Hace ocho años que se les viene excitando todos los días á la revuelta y á la desobediencia, y esa excitación cada vez es más débil y menos escuchada. Está ciego el que no ve la impotencia y la soledad en que se consumen los propósitos perturbadores, atentados por un pequeño núcleo de nuestra patria. Está ciego el que no ve que el país condena toda suerte de agitaciones y que prefiere á todo el reposo y la paz.

Por eso la política revolucionaria es imposible. Sería, además, injusta; porque cuando los ciudadanos pueden apelar á algún medio pacífico para oponerse á los desafueros del poder, y para promoverlos adelantes y los progresos más radicales, es insensato flirto solo al éxito de una aventura. Sería, además, inoportuna e inconveniente; porque nada ofrece á

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 17 Noviembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

nuestra vista tantos peligros como la hipótesis invencible de que triunfaría la política revolucionaria y entregara el país á merced de una hueste desunida y casi dispersa, incapaz de organizar un Gobierno estable y fuerte; incapaz de defender la unidad de la nación contra los audaces empeños del separatismo; incapaz de defender la libertad de los pueblos contra la intolerancia tradicionalista; incapaz de mantener el orden ni de resistir la amenaza de dos rebeliones, que sin duda surgirían en el seno de la sociedad perturbada. ¡No, en modo alguno! Contribuir a tamaña empresa sería un acto verdaderamente criminal, que nosotros no hemos de realizar jamás!

Perseveraremos en la política de paz y de legalidad, y vamos, dentro de ella, á procurar el triunfo de la mayor suma de conquistas y progresos políticos. ¿Qué hay en esto alguna mortificación para nuestro amor propio? ¿Qué hay en esto algo que contradice antecedentes por nosotros nunca negados?

Ciertamente que sí. Pero ¿hemos de sacrificar á eso los más altos intereses y las más trascendentales consideraciones? Nunca lo justificaría la historia; nunca lo disculparía el patriotismo. Perseveraremos, por tanto, en la política de paz y de legalidad, y vamos, dentro de ella, á procurar el triunfo de la mayor suma de conquistas y progresos posibles.

Vamos á buscar que se constituya, al fin y al cabo, después de haberlo procurado inútilmente desde el comienzo de nuestra historia constitucional, una legalidad común; porque ese orden de cosas que trata de fundar la izquierda, restableciendo la Constitución de 1869, es aceptado, como legalidad común, por todos los elementos políticos de nuestro país, desde el partido conservador hasta el partido republicano histórico.

Vamos á procurar que se cierre la serie de revoluciones y de reacciones sucesivas, que ha constituido hasta ahora toda la trama de nuestra antigua política, estableciendo definitivamente en las leyes medios de realizar cualquier evolución ó progreso que tenga el apoyo de la opinión pública.

Vamos á devolver á la nación soberana, pacíficamente, la plenitud de sus poderes, y á consignar de un modo solemne que sobre ella y por encima de su voluntad no hay poder, tradición, ni derecho alguno.

Vamos á realizar otra vez la transformación llevada a cabo en 1868 en nuestras instituciones. Para hacerla entonces fué necesario provocar un alzamiento, reñir sangrientas batallas, agitar el país. Si ahora todo eso se hace pacíficamente, por el solo influjo de la opinión y la exclusiva fuerza de las ideas, nadie podrá negar que España es un pueblo libre; nadie podrá disminuir la figura de la patria, ni de los adictos, donde las contiendas de la política han adquirido y no pierden su carácter de prudencia y de respeto al derecho, que son producto de una gran cultura intelectual y de un indudable progreso en las costumbres. Vamos, pues, a buscar para nuestra patria esos títulos, y á conservarlos luego con sensatez y perseverancia.

Esto es lo que nos ofrece la continuación de la política que en Noviembre del año pasado acentuamos vigorosamente; eso es lo que podemos obtener perseverando en nuestra conducta pacífica y legal, y cooperando á la obra de la izquierda.

Debemos contribuir á ella con decisión y entusiasmo, que tales empresas, para realizarse, han de tener de un concurso resuelto y franco. Si vaciláramos en prestárselo, quizás seríamos responsables de que fracasara ese intento generoso. Abrigamos, pues, el convencimiento profundo y arrraigado de que sin la adhesión de los demócratas-progresistas al propósito de organizar la izquierda, ésta no llegaría á formarse, ni á tener la representación política que hemos definido y señalado. Por tanto, creemos que los demócratas-progresistas deben prestar á ésta la mayor y más sincera cooperación posible, entrando desde luego á formar en las filas de la parcialidad que ahora se organiza, y resolviéndose á llevar á la práctica los principios y soluciones que la misma proclama, á cuyo servicio deben poner toda su inteligencia, todo su influjo, toda su fuerza en la opinión, y todo el entusiasmo que han demostrado tantas veces en defensa de la libertad y de los intereses del país.

Nada puede hacernos vacilar. Los demócratas que no han hecho un dogma de la forma de Gobierno preferible, pueden muy bien subordinarla á la consagración de los derechos individuales y de la soberanía nacional y al establecimiento del sufragio universal. Los liberales, á quienes aparte de ese camino el recuerdo de antiguas e históricas incompatibilidades, hasta ahora subsistentes, podrán, si ese pensamiento llega á realizarse, prescindir de esos recuerdos, porque habrán visto entonces que la incompatibilidad ha desaparecido, y que las antiguas significaciones históricas se han transformado. Los que así pensaban, discurrían sobre un supuesto indudable; pero si el supuesto desaparece, no podrán considerarse obligados á seguir procediendo de la manera que obraron hasta ahora. Aunque en la apariencia pudiera tachárse nos de inconsecuentes, la inconsecuencia no existe.

Las diferencias, en realidad secundarias, que podrían hallarse entre uno y otro período, son obra del tiempo, y obra contra la cual en vano protestaríamos, porque los hechos que las naciones aceptan, y cuando menos con su asentimiento silencioso coasignan, son superiores á la voluntad de los individuos y á la obstinación de las parcialidades. No puede llamarse inconsciente á los demócratas, que aprecian do en los hechos todo el alcance que tiene, las atribuyen y reconocen dentro de cualquier movimiento político la fuerza y el valor que les corresponde.

Tampoco pueden calificarse de inconsecuentes las vacilaciones patrióticas de una parcialidad cualquiera que en un país donde está abierto hace muchos años el período constituyente, sin que se haya logrado dar á su gobierno forma definitiva, ó encontrar la solución que mejor podría satisfacer sus necesidades y su génesis, oscila entre términos distintos, ó siguiendo el derrotero trazado por las circunstancias rectifica sus primeros propósitos y cambia de algún modo la dirección de su política.

Eso es lo que sucede en la hora presente en España, donde hace más de medio siglo que venimos ensayando sistemas diversos de gobierno, sin haber encontrado hasta ahora en ninguno la ponderación de elementos que en garantía de regularidad en el desarrollo y de estabilidad en la existencia de un régimen cualquiera.

No de otra suerte en países que hoy disfrutan los beneficios de un orden de cosas estable, como el joven y próspero reino de Italia, se ha llegado á aceptar por todos la solución más conveniente á las libertades públicas y á la unidad nacional. En la historia contemporánea de Europa tiene la conducta que hoy debemos seguir, que las circunstancias nos impone, gran número de precedentes que han llegado á determinar todo un movimiento político, característico del período que atravesamos.

España parecía fuera de ese movimiento desde que en 1875 una reacción siguió á la revolución vencida; nadie esperaba que se reanudase la serie de intentos realizados para colocar á nuestra patria dentro de él. Los dos hechos culminantes de estos últimos tiempos para la historia de nuestro país, la revolución de 1868 y la restauración de 1874, parecían irreconciliables, y así se ha proclamado muchas veces en la derecha y en la izquierda; así lo hemos dicho nosotros, y así lo han asegurado nuestros adversarios los conservadores. La revolución y la restauración eran dos corrientes impetuosas que estaban destinadas á no encontrarse jamás, ó á encontrarse un día en las angustias de la lucha suprema y producir un terrible choque.

Y hé shí lo que trata de evitar la izquierda, y lo que va á impedirse con el programa de la izquierda. La restauración acepta la revolución de Setiembre, y la revolución de Setiembre acepta la restauración. Aquellas dos corrientes poderosísimas que animaban en sentido contrario el espíritu público, pretas acaso á lanzar unos contra otros á los hijos de una patria común, se confunden para correr en lo sucesivo tranquilas por un mismo cauce, y cooperar unidas á la misma obra, al afianzamiento de la paz, á la consolidación de la libertad y al progreso del país.

Podríamos nosotros dejar de contribuir á este resultado?

No; de nuestra parte estábamos obligados á ofrecer que, si esas condiciones se realizan, nos encontramos dispuestos á aceptarlas; que no ha de hallar su consagración práctica obstáculo alguno en los antecedentes ó en las prevenciones que hasta ahora nos han impedido cooperar a obras de este orden, y á propósitos de este linaje; que ante la posibilidad de que triunfe una solución patriótica, deponemos toda la doctrina desinteresada de la historia, la justificación plena de nuestra conducta.

Lo que la izquierda trata de realizar es un acto trascendental y solemne. Pues bien; nosotros hoy venimos á declarar que estamos dispuestos á concordar á él, y que si se realiza cumpliremos noble y lealmente todos los deberes que nos impone.

Tal es la actitud que, á nuestro juicio, debe adoptar en las presentes circunstancias el partido democrático-progresista, actitud que debe acoger y seguir resueltamente esta colectividad política, actitud que no es, en manera alguna, una imposición á sus individuos, sino ley general de la conducta, que nos aconsejan las circunstancias, y que no excluye aquellas reservas individuales, también nobles y también dignas de respeto, de los que no se sientan movidos á aceptarla con todas sus consecuencias y á recibirla incondicionalmente.

Por todo lo cual, teniendo en cuenta y aprobadando el acuerdo de la mayoría de los diputados y senadores que en la reunión donde se convocó el Comité central resolvieron aconsejar al partido el ingreso en la izquierda; teniendo en cuenta, igualmente, y aprobadando la conducta de los que en conformidad con ese acuerdo mismo han ingresado en la referida agrupación, suscribiendo su programa, proponemos al Comité central se sirva aprobar la siguiente declaración:

«El partido demócrata progresista, aceptando las aspiraciones de la izquierda, acuerda formar parte de ella y cooperar á la obra política que se han propuesto sus iniciadores.»

Madrid 16 de Noviembre de 1882.

Las libertades profesionales y de enseñanza.

Con el título de *Matrículas universitarias*, publica nuestro estimado colegio *El Imparcial* un artículo acamulado a demostrar que no se ha contenido la libertad del estudio por aumentar los derechos de matrícula, sino que se ha constituido una especie de privilegio irritante en favor de las clases acomodadas contra el afán estudioso de muchos individuos de ahora no se hallan en condiciones de seguir una carrera. A conseguir el fin que se persigue, propone el colegio que todos cuantos se dediquen al estudio sean de auténtico probados, á fin de acreditar su idoneidad para ejercer la carrera á que aspiren luego el título correspondiente les faculte para ello;

«El espectáculo que todos los días presenciamos médicos sin enfermos y de abogados sin clientes, sarà desde el instante en que el Gobierno adopte la resolución energética, estudiando la cuestión (ya hora de que la estudie después de veinte meses ie lleva en el poder) y proponiendo á las Cortes las formas que el buen sentido aconseja introducir en ley; reformas encaminadas, no á coartar las legítimas aspiraciones de la capacidad estudiantil, sino s pretensiones estériles que se trucan luego en istos desengaños.

Este, entre otros que no indicamos, podría ser un medio de conseguir el fin apetecido por todos cuantos se interesan en que nuestra juventud busque evos derroteros á su actividad, y no pierda lastosamente el tiempo en estudios que, en definitiva, lo aseguran mediano porvenir á una pequeña parte de la que hoy concurre á los centros universitarios.

«Qué barbán le hizo su madre y qué requetepillín.»

El mismo periódico llama blasfemadero al Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Se coáprende.

La instrucción científica y literaria disminuye el cortejo de sus borregos, y como produce este resultado contra esa autoridad de fide, se la llama blasfemia.

Nosotros creemos que el verdadero blasfemo es el que llama hombres á los neos.

Mr. Cornelly, director de *Le Clairon*, ha sido nombrado pocos días há comendador de Carlos III.

EL DEBATE

Le Clairon es precisamente el periódico que más ha atacado al duque de la Torre. Y el Gobierno fusionista, sin duda para premiar tan relevantes servicios, le premió de esta manera. Y de otras más costosas al país.

Un jornalero de Ciudad-Real ha elevado una instancia á S. M. el rey en solicitud de que se le otorgue un premio por haber tenido en su matrimonio, y hasta la edad de sesenta y dos años que cuenta, la fríolera de 42 hijos.

Tambien ha sido muy fecundo el Sr. Sa-gasta en proyectos, que no se han visto llevar á la práctica, y por esta fecundidad proyectista quiere conservar el poder; pero amigo no hay de qué; obras son amores y no buenas razones.

Habla *El Siglo Futuro*, y dice:

«Ya lo saben nuestros adversarios. Nada desea tanto el Sumo Pontífice como que los católicos de España «hagan converger todo su celo y todos sus esfuerzos Á LA DEFENSA DE LA CAUSA RELIGIOSA y Á LA SALVAGUARDIA de los PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD.»

¿Sí? Pues en buenas manos está el panadero.

La *Gaceta Universal* llama mala lengua y mala pluma á *La Propaganda Liberal*, añadiendo que sus razonamientos son de los que convencen á cualquiera, si es muy zurdo.

Dice bien la *Gaceta* fusionista; fuera de los argumentos turroneros, no puede comprender otros.

Habla *El Pabellón*, y dijo:

«*El Porvenir*, republicano de los más decididos, opta en un artículo titulado *El mayor homenaje*, por la coalición de los elementos democráticos...

Lo mismo que si optara por la coalición, digámoslo así, del agua y del aceite; lo mismo.

Siempre quedaria el agua debajo.»

Lo propio le sucede á Pavía, general de las aguas. Siempre queda debajo.

El Ciclón, periódico de la Habana, hablando del general Martínez Campos, dice:

«No puede negársele que es un gran general de división, porque como general nos dividió.»

En todas partes conocen ya al afortunado general del llorón.

En América dividió á los cubanos.

Y en España ha partido á los fusionistas.

El Siglo de la Mascota hace un artículo, para deciros que el orden público está a punto de turbarse en Andalucía; que el conflicto es gravísimo, y que nos amenaza una seria catástrofe.

Y por qué? Preguntarán nuestros lectores.

Porque en casa de un Juan García se ha encontrado una bandera, cuyo paño mide un metro, (hay para cuatro gorras de cuartel, general), y en el cual se ostenta este lema, pedescrito con letras de papel dorado:

«VIBA MARTINES CANPOS.

Y EL GENERAL JOVEIAR.

ESPAÑA LIBRE DE DERECHO.

Y EL HOMBRE LIBRE.»

En el primer viba está descrito el logotipo: el peligro gordo resulta ser el general. ¿Lo habrá escrito estando satisfactorio? ¡Qué confesiones hace *El Siglo!*

Traslado al Sr. Albareda:

«El ayuntamiento de Algemesí, en sesión del 8 de los corrientes, acordó aumentar hasta 1.375 pesetas el sueldo que venia disfrutando D. José Tomás Carbo, como maestro de la escuela elemental de niños de aquel pueblo.»

Aquí tiene V. E. un pueblo, capaz de dar lecciones á un ministro de Fomento.

Y perdona V. E. el modo de señalar.

ADHESIONES

El comité de Yecla se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Exmos. Sres. D. Francisco Serrano Domínguez y D. José María Beranger.

Presidente efectivo: D. Modesto Maestre Bañón.

Vicepresidente: D. Antonio Ibañez Palao.—Don Victor Carpena Martínez.—José María Navarro y Muñoz.

Vocales: D. Pedro Puche Ibañez.—D. Pedro Diaz Palao.—D. Juan Martínez Quintanilla.—D. Rafael Soriano y Soriano.—D. Antonio Palao Ortega (mayor).—D. Vicente Penades Andreu.—D. Ignacio Martínez Cerezo.

Secretario: D. Juan Azorin Bautista.—D. Antonio Palao Ortega (menor).

En Figuerola de Orcau (Lérida), se ha constituido de el siguiente modo el comité:

Presidentes honorarios: Exmos. señores duque de la Torre y D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. Juan Borrell.

Vicepresidente, D. Antonio Palmerola.

Vocales: D. Antonio Fontelles.—D. José Mateu.—D. Antonio Arenys.—D. José Glotet.—D. Bautista Gavarria.

Secretario, D. Buenaventura Albert.

El comité de Casticent (Lérida), se ha constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Exmo. señor duque de la Torre y Exmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Presidente efectivo, D. José Soliva.
Vicepresidente, D. Joaquín Mauri.
Vocales, D. Ramón Soliva.—D. Manuel Mauri.

El comité de Turig (Castellón) se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre, D. Víctor Balaguer y D. Joaquín González Fiori.

Representante en Madrid, D. José María de Torquemada.

Presidente efectivo, D. Pedro Vicente Prats.

Vicepresidente, D. Isidro Blasco.

Vocales: D. Joaquín Matamoros.—D. Anselmo Roda.—D. Joaquín Prats.

Secretario, D. José Prats.

En Valverde de la Vera se ha formado el siguiente comité:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo, D. Manuel Berrocozo.

Vicepresidente, D. Félix Luengo.

Vocales: D. Agapito Vázquez.—D. Manuel Cañas-García.—D. Esteban Borja Fernández.—D. Agapito Berrocozo.

Secretario, D. Antonio García Herrero.

En Logrosan (Cáceres) se ha constituido el siguiente comité:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre.—Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo, D. Bernardo Abril Muñoz.

Vicepresidente, D. Matías Benet Riesco.

Vocales: D. José Moreno Calzada.—D. Jacinto Ruiz Calderón.—D. Castor Torrejón Masa.

Secretario, D. Hipólito Pérez Getino.

MARTINA CASTELLS, DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUJÍA.

Con este título publica en *El Globo* de ayer el ilustrado catedrático de la facultad de medicina de esta corte, D. José de Letamendi, un bien escrito y razonado artículo, encamina lo á hacer patente que la mujer, como personalidad natural, tiene tanta jerarquía como cualquier otro individuo, no existiendo, por tanto, según el articulista, limitación de edad, sexo, ni raza, y si sólo la naturalísima de la prueba de capacidad que para cada caso el sentido racional reclama; que en su sentir, el derecho escrito, la ley, no debe ser nunca potro donde se torture la naturaleza, y si la garantía de desarrollo de cuantos ser esencialmente bueno, y por tanto útil; pues no puede existir límite justo de talla moral de los individuos; no teniendo la naturaleza más bóveda y horizonte que lo infinito, el horizonte y lo infinito sean la bóveda del derecho positivo.

Fundado en estas premisas, el Sr. Letamendi enaltece las condiciones de Martina Castells, resaltando las vicisitudes por que atravesó durante largo tiempo, hasta conseguir su ideal, y vestir la toga y bolla de doctor. Así, dice el Sr. Letamendi, la primera muestra que dio mi alijada de su afición al estudio, es la de aprender de sus lavos y á hurtadillas a despejar de un pernicio paucamente de la vista, y, por tanto, la completa prohibición de todo estudio, la lectura y escritura que un maestro particular enseñaba á los hermanitas suyos. Este rasgo, retrata la personalidad científica de Martina Castells.

El fecundo atropello de la revolución de Setiembre, dice en un párrafo el colaborador de *El Globo*, abrió las puertas á la insignie doctora de hoy, del Instituto, para cursar en él el bachillerato, y más tarde las de la Universidad de Barcelona, donde los jóvenes estudiantes conocieron la verdad del dicho entónces catedrático de aquella Universidad, señor Letamendi, de que los hijos de Minerva no tienen sexo, acogiendo digna y afablemente á la alumna de Al atomia.

EL DEBATE, que aspira á ver realizadas todas las libertades posibles dentro del orden natural de las cosas, y para el que los adelantos del progreso son inestimables joyas de la cultura de un pueblo, no puede menos de hacerse eco del artículo del S. Letamendi; las naciones son más poderosas cuanto más sabias son; la familia la forman la mujer y el hombre, y es la primera nota de la sociedad; ninguna diferencia puede haber entre ambos miembros, que de igual manera contribuyen al engrandecimiento del país. Esto es una razón para no desheredar á la mujer de lo que de hecho y derecho la pertenece, pero hay otra más elocuente: la ciencia no es patrimonio exclusivo de nadie, es para todos, como para todos el sol que allá arriba brilla; la ciencia es el sol del alma.

EXTRANJERO

Después de haber sancionado el sábado último por gran mayoría, el principio de la subvención de los cultos reconocidos por el Estado, la Cámara francesa empezó el lunes la discusión por capítulos abriendo la marcha el relativo á los gastos del culto católico, ó por mejor decir, la sesión toda entera se empleó en discutir una serie de enmiendas presentadas por Mr. Jules Roche; pero las seis horas completas que la Asamblea ha consagrado á este examen han hecho dar un paso á la cuestión. Mr. Jules Roche vió desechar la sábado su proposición, que tendía á suprimir la totalidad del presupuesto de Cultos, y el lunes intentó tomar la revancha de este revés atacando aisladamente la mayor parte de las disposiciones del presupuesto que no había podido detallar en detalle.

El diputado de la extrema izquierda proponía reducciones destinadas á suprimir toda una serie de gastos no previstos por el Concordato, ó á rebajarlas á las cantidades fijadas por dicho contrato. Mr. Derville, subsecretario de Gobernación, hizo observar que no podía modificar una enmienda la cifra de honorarios instituida por leyes especiales ó por tratados. Entonces Mr. Jules Roche fraccionó la enmienda única en que comprendía todas sus proposiciones aplicando sucesivamente estas últimas á los diversos artículos del capítulo que se discutía. Las enmiendas fraccionadas tuvieron muy variada fortuna: tanto que la Cámara, por la débil mayoría de do votos, consentía en rebajar el sueldo del arzobispo de París á la cifra del Concordato, mantuvo las cuatro propuestas por la comisión para los sueldos de los demás miembros del episcopado francés y los prelados argelinos; en cambio desechar los creídos suscritos en el presupuesto para gastos de repr

äsentacion de los cardenales, arzobispos y obispos, así como los informes y balas.

Con estas decisiones, la Cámara había reducido, por lo tanto, los créditos pedidos para cierto número artículos del presupuesto de cultos; pero se haló vacilante para tomar una resolución sobre el conjunto de la enmienda de M. Jules Roche, que el presidente puso en seguida á votación, obediendo á una tradición parlamentaria, y en este último escrutinio se dividió casi por igual. Por una mayoría de cuatro votos solamente, sobre 484 votantes, rechazó la cifra propuesta por M. Roche para el capítulo 3º del presupuesto de cultos. La Cámara habrá tenido, pues, que decidir en la sesión siguiente sobre la cifra total propuesta por la comisión.

M. Feraud, cónsul general de Francia en Trípoli, presentó el 13 á M. Cambon, ministro residente de la misma nación en Túnez, al sobrino de Ali-ben-kalifa, Ain-ben-Amar, á su hijo Kamoun, y á los jefes de la insurrección que han vuelto á Túnez desde Trípoli.

El ministro francés les confirmó el aman (perdon), concedido en nombre de Francia, y les prometió el olvido de lo pasado. Presentó en seguida oficialmente al bey á M. Feraud, recordando los servicios que ésta acaba de hacer á Francia y Túnez.

El bey dió las gracias á M. Feraud, y le entregó el grán cordón de la orden del Nicham.

Los jefes indígenas fueron introducidos inmediatamente después. El bey les dijo que habiéndoles perdonado la Francia, él les perdonaba también, á lo cual respondieron protestando de su sumisión y afecto.

Según el correspondiente de un diario francés, los disidentes vuelven en masa á su patria, evaluándose en unos mil quinientos los que aún permanecen en la Tripolitana.

Interrogado nuevamente en la Cámara de los Comunes sobre la política egipcia, Mr. Gladstone rehu y otra vez explicar sus intenciones. Merece, sin embargo, notarse un punto de las declaraciones del primer ministro; según el relato hecho por el telégrafo, dice que será prematuro, hasta que el asunto haya hecho nuevos progresos, el examinar si las disposiciones que se tomen, deben ser sometidas á la sanción del sultán ó á los del concierto europeo. Deben esperar respuestas más extensas, para apreciar con exactitud la significación de esta frase. ¿Vaca la Mr. Gladstone entre dos arbitrios, el sultán y la Europa, ó acaso no se ha decidido aún sobre la utilidad de una sanción cualquiera? La actitud que el Gabinete británico adoptaba desde hace algún tiempo con respecto á la Puerta, había hecho ya presentir que las pretensiones del sultán tenían media consideración al sonar la hora del arreglo definitivo de la cuestión egipcia. Pero Mr. Gladstone, diferentes veces había insistido en la necesidad de asociar á las potencias europeas para dicho arreglo. El lenguaje dudoso empleado por el ministro, indica que su convicción, en este punto, no se encuentra ya tan firme como anteriormente.

El proceso de Arabi suscita en el Gabinete de Londres serias dificultades. El Times preve que tendrá una duración considerable.

El mismo periódico publica una carta de Arabi, fechada la argumentación de su defensa sobre todo basada en que la guerra emprendida por él no era más que la consecuencia de un decreto solemne del Consejo de ministros presidido por el kédive en presencia de Dervich-pachá, decreto que repondía en todos sus extremos á los deseos unánimes de la población.

En Londres la opinión pública se pronuncia en contra de la pena capital, pero también es contraria á la absolución de Arabi.

Inglaterra, dice el Times, no puede permitir que Arabi quede en libertad; porque las personas de quienes fué instrumento, se servirán otra vez de él en la primera ocasión.

De los doce artículos de que se compone el nuevo reglamento de la Cámara de los Comunes, sólo se ha aprobado el primero. El segundo, que actualmente se discute, tiende á abolir el derecho de proponer el aplazamiento de las sesiones al principio mismo de la legislatura, excepto en el caso de una moción hecha por cuarenta diputados.

Lord Randolph Churchill, queriendo disfrutar de lo que queda, propuso el lunes que se aplazase las sesiones, con el pretexto de que el Gobierno rehusaba dar informes sobre el proceso de Arabi; pero en realidad, para ser el último en hacer uso de un privilegio que va á ser abolido.

A los conservadores alemanes de matiz puramente bismarckiano los representa el *Tageblatt*, de Berlín, como habiendo tomado la resolución de cambiar su nombre impopular de partido «conservador» por el de partido «nacional alemán». Las hojas conservadoras ortodoxas, tales como la *Gazeta de la Cruz* y el *Reichsbote*, rechazan el nuevo nombre.

El Gobierno de Berlín ha tomado medidas decisivas relativamente á ciertas operaciones de lotería. En un proceso más de dos mil personas han sido complicadas por haber tenido participación en operaciones de este género en el extranjero, en contra de la legislación vigente en aquel país. Este asunto ha producido gran sensación en Berlín, y se espera su desenlace con curiosidad.

TELEGRAMAS

PARIS 15.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 80,25; 5 por 100, 114,50; Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27,90; 4 por 100 exterior, 62,75; Obligaciones Cuba, 495; Consolidados ingleses, 102 3/16. Última hora, 4 por 100 exterior, 62 13/16; Obligaciones Cuba, 497,50.

BERLIN 15.—El periódico oficial publica hoy el texto del discurso leído ayer por el emperador, en la apertura de la Cámara prusiana de diputados.

El siguiente párrafo fué objeto de entusiastas aplausos:

«Es preciso disminuir cuanto antes las cargas que ciertos impuestos hacen pesar sobre las clases más pobres del pueblo.

El Gobierno presentará, pues, un proyecto de ley, suprimiendo inmediatamente, y por completo, las cuatro categorías inferiores del impuesto llamado de clases.»

El párrafo relativo á las relaciones de Alemania con la Santa Sede, dice textualmente:

«El restablecimiento de las relaciones diplom

EL DEBATE

desaforados gritos. Pero fueron inútiles los auxilios que se les prestaron, las quemaduras eran ya intensas, que el que más ha sobrevivido treinta horas. El incendio, que se había comunicado á los muebles de la casa, pudo dominarse. También fueron salvadas dos hijas del infeliz matrimonio.

Dícese que en Arjona ha ocurrido un conflicto por falta de trabajo entre las clases jornaleras.

Numerosas partidas de braceros, procedentes de Ubeda, Marmolejo, Lopero, Montizón y otros pueblos, emigran á otras provincias y al extranjero para no morirse de hambre.

En Santander ha llamado mucho la atención un soldado de aquella guarnición, que de diez tiros hace diez blancos, sucediendo lo mismo, con muy corta diferencia, todos los días. Según el *Diario*, ya á ser propuesto para una distinción, bien merecida por cierto.

Anteayer mañana quisieron escaparse de la Casa de Misericordia de Valencia, descolgándose por una cuerda desde la altura del tercer piso, dos muchachos asilados en dicho establecimiento de caridad.

El primero logró su intento, pero al descolgarse el segundo, se rompió la cuerda y cayó el infeliz al suelo, ocasionándose contusiones de consideración, que le fueron curadas en el Hospital, donde continúa en un estado relativamente satisfactorio.

Se decía que el motivo que había impulsado á esa desgraciada criatura, lo mismo que á su compañero, a huir de la Casa de Misericordia, era el mal trato que los infelices asilados reciben en aquel establecimiento.

Habiendo tenido noticia la Guardia civil de la provincia de Guadalajara, de que se intentaba robar varias casas del pueblo de Romanones, y que se debía comenzar la tarea por la casa del presbítero don Benito Fernández, se apostaron en la citada casa algunas parejas de tan benemérito cuadro; al anochecer se presentaron los ladrones, y una vez en la escalera, la Guardia civil les dió el alto, emprendiendo al momento los bandidos una precipitada fuga, no siendo por el momento capturado ninguno de los asaltantes.

Con este motivo, según nos escriben de Tendilla, es grande la alarma que reina en la localidad, alarma que cesaría con el aumento de la Guardia civil que persiguiera activamente á los ladrones.

Cuando se inaugure el ferro-carril de Extremadura habrá en Huelva grandes fiestas, porque es muy probable que con dicha inauguración coincida la del tránsito de la junta del Puerto, y que ésta disponga con tan fausto motivo, regocijos públicos.

Si para entonces el Ayuntamiento se halla ya en actitud de colocar la primera piedra de una de las obras que proyecta, y dá á esta ceremonia toda la solemnidad posible, calculen nuestros lectores cuál será la época de regocijos que se espera.

NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. del secretario de la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, en el que se nos participa que además de los centros de suscripción que se han abierto en las reacciones, se recibirán con el mismo objeto en los siguientes establecimientos de crédito y comercio:

Banco de España, Atocha, 15.

Banco de Castilla, Barquillo, 3.

Excmo. Sr. Marqués de Campo, Paseo de Recoletos, 14.

Excmo. Sr. D. Matías López, Puerta del Sol, 13.

Sres. D. R. Cruz y C. Espoz y Mina, 17.

Sres. Basile, Hermanos y C. Sra. Marcos, 3.

Sr. D. Carlos Prast, Arenal, 8.

Sr. D. J. Levis, Mayor, 39.

A las seis de la tarde del domingo próximo se reunirá en las Escuelas Pías de San Fernando el partido socialista obrero, para acordar la conducta que deberá seguir en las próximas elecciones, y para renovar el comité local.

Ha sido nombrado cónsul de España en Alejandría, D. Francisco Serra y Larrea.

Hoy, á las seis y diez minutos de la tarde, en el tren expreso de Andalucía, saldrán para Málaga y Antequera, los Sres. D. Antonio Cáñovas del Castillo, D. Francisco Silvela y D. Francisco Romero Robledo.

El señor marqués del Pazo de la Merced, y tal vez algunos otros personajes conservadores, irán á reunirse con aquéllos en uno de los primeros días de la próxima semana.

Se ha dispuesto que los brigadiers de todos los cuerpos de la armada, capitanes de navío de primera y ingenieros inspectores, también de primera, lleven en la faja de reglamento las borlas de oro, como los brigadiers de ejército.

Ayer se suprimió en Palacio la lista de las personas que felicitaban á SS. MM. por el fausto nacimiento de la infanta.

Las de los tres días últimos contienen muchos miles de firmas.

Ayer se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, la comisión general de Códigos.

Ayer tarde estuvo á visitar al Sr. Abascal una comisión de industriales de la calle del Príncipe, compuesta de los Sres. Rivas, Meneses, Pellico y Villasante, para que en virtud de una instancia que le han presentado, modifique el paso de los ómnibus y Ríppert por la expresada calle, por creerlo perjudicial á los intereses del comercio de dicha calle. El Sr. Abascal ha decretado en el acto la solicitud y la ha puesto en conocimiento del teniente de alcalde del distrito.

El proyecto de estatutos del Monte de Piedad y Caja de ahorros de las Baleares, ha sido aprobado.

Ayer tarde ingresó en la cárcel de Villa un joven de 26 años, de oficio litógrafo, el cual, con una gorra azul de galón de oro, en la que llevaba una corona real, se presentó esta mañana en el comercio de tejidos de la calle de Toledo, núm. 75, fingiéndose

dependiente de la casa real, en demanda de varios artículos, en nombre de S. A. R. la archiduquesa de Austria.

Después de haber recogido varios pañuelos y camisas, pidió muestras de artículos de punto de lana, y no habiéndolos allí, el dueño del establecimiento, creyéndole de buena fe, le entregó 25 pesetas en metálico con objeto de que los adquiriese en la tienda de géneros de la calle de Latinores, núm. 4. El joven se trasladó á este establecimiento, donde recogió varios trajes completos de lana para su uso, retirándose seguidamente sin abonar su importe.

El dueño de este último establecimiento, calculando que pudiera ser una estafa, dió parte á la policía, la cual detuvo inmediatamente al sugeto, que declaró su delito.

En breve se embarcó en la Habana, para esta corte, el brigadier D. José Arderius, gobernador militar de aquella plaza.

Hoy llegará á esta corte el conde de Condenhove, enviado de la emperatriz de Austria.

El señor gobernador civil convocó anteayer noche á su despacho al jurado indicado, y después de oírlo, ordenó que se entregaran al andarín italiano las 1.000 pesetas apostadas y se cumplieran las demás condiciones que se estipularon.

Ayer llegó á Madrid nuestro correligionario señor Montero Ríos.

Ayer tarde verificó la octava ascension el capitán Mayet.

Escasa concurrencia ha asistido hoy á la ascension del célebre aeronauta.

A pesar de que se había anunciado acompañaría al capitán un joven muy conocido en los círculos militares, Mayet se opuso, porque sin duda no debía inspirarle mucha confianza lo desapacible de la tarde.

A las cuatro en punto se elevó el globo con gran rapidez, tomando la dirección Este.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, se reunió ayer tarde el Consejo de Instrucción pública en pleno.

En él se han resuelto, entre otros de escasa importancia, un expediente concediendo aumento de sueldo por quinquenio, á varios profesores de escuelas especiales; otro concediendo una subvención para el pago de las escuelas, al Ayuntamiento de Santoyo (Palencia), y los de oposición á las cátedras de Lengua hebrea, Historia universal, Derecho civil, mercantil y penal, vacantes en la Universidad de la Habana.

En la votación para cubrir la vacante de la Academia de Ciencias, lucharán los Sres. Prieto, Caules y Picatoste, que han sido propuestos por la misma Academia.

Por sorteo verificado ayer por el Sr. Abascal, han sido designados para formar la comisión del Ayuntamiento que ha de felicitar á S. M. el rey, los señores Martínez Brau, Villasante, Alvarez Capra, Romero Paz y Saiz, quienes concurrirán al referido acto tan luego como S. M. les designe dia y hora.

Ayer tarde, á la una, se desbocó en la calle de San Bernardo el caballo delantero de un coche del tránsito de Estaciones y Mercados, atropellando en la esquina de la calle de la Flor Baja á una mujer que llevaba una niña en los brazos, y resultando una y otra con lesiones.

El conductor del tranvía fué detenido.

Diariamente se comunica por telégrafo á la reina doña Isabel, al rey D. Francisco y á la emperatriz de Austria el estado de S. M. la reina y de la infanta recién nacida.

El juez municipal del Hospicio ha mandado requerir para el pago de las multas que les fueron impuestas, á los individuos del ex-sindicato, en el juicio de faltas á que dió origen la publicación de los Boletines.

Con extraordinario éxito se estrenó anoche en el elegante coliseo de la calle del Príncipe, la comedia en tres actos y en verso original de Eusebio Blasco, titulada *El secreto*.

La falta de espacio nos impide hacer la crítica de esta obra.

ASUNTOS DEL DÍA

Anoche se reunió en casa del Sr. Martos el Comité central del partido democrático-progresista.

Constituyan la mesa los Sres. Martos, Montero Ríos, Echegaray, González Olivares, Aguilera, Pacheco y Barroso.

Asistieron los diputados á Cortés Sres. Martos, Montero Ríos, Peláez, Aguilera, Alsina y Canalejas; los senadores Sres. Mosquera, Merelo y Romero Giron, y los ex-diputados y ex-senadores Echegaray, González Olivares, Moutero Telinge, Rivera, Fernández de las Cuevas, Soria, Borrel y Miquel, Díaz Crespo, Vicente, Martí, Tarrats, Asquerino, Ausensi, Boceta, Enriquez, Fernández Muñoz, Fernández Vázquez, Jandos, López Bayo, Mata y Alonso, Pardo de la Casta, Sastre, Sainz, Baranda, Folgas, Moreno, Yagüe, Soriano Plasent, Becerra (don Manuel), González Ugen, Agríz, Astray, Olalla, Arnau, conde de Torreorgaz, Moya, Lopez Pelegri, Barroso, y Piñol y Moreno; representantes de los comités de Albacete, Alicante, Badajoz, Colongne y Forgas.

Antes de terminar este Consejo firmó también su majestad los decretos disponiendo cambios de destino los administradores de aduanas de Santander y Barcelona, D. Mauricio Riester y D. Isidoro de Leon, respectivamente.

De once y media á una y media estuvieron reunidos después los ministros en la secretaría de Estado.

miento que allí congregaba al comité central de la agrupación del partido democrático progresista, que hace un año condenó los procedimientos revolucionarios. Trátase, dijo, de apoyar con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro prestigio la formación de el partido liberal de la izquierda iniciada por el señor duque de la Torre. Todos vosotros sabéis los grandes servicios que á la patria y á la libertad ha prestado el ilustre general Serrano desde 1868, ya como regente del reino, ya como presidente de la República española; tratase de llevar un espíritu, el espíritu de la democracia á este movimiento pacífico, el más grandioso de cuantos registra la historia desde que existe en España el régimen constitucional.

Nosotros hemos defendido siempre la Constitución de 1869, expresión genuina y científica del concepto de la democracia moderna, porque en esa Constitución se consagran los derechos individuales, la soberanía de la nación por medio del sufragio universal, la monarquía hereditaria y el procedimiento por medio del cual puede siempre manifestarse la voluntad del pueblo español. Todos los que estamos aquí congregados hemos reconocido siempre como accidental y mudable la forma de gobierno. Por eso, en presencia de la renuncia de D. Amadeo, y con el propósito siempre de salvar los principios de Setiembre, votamos la República el 11 de Febrero; vino después la restauración del modo y la manera que todos conocen, y si afirmamos en tales nuestras declaraciones favorables á la República, fué en la creencia de que la restauración traía un sentido completamente distinto al derecho creado por la revolución, y porque suponíamos que sólo podríamos llegar á nuestros ideales democráticos por medio de los procedimientos de fuerza.

Los hechos han venido después á demostrarlos que la revolución y la restauración puejen conciliarse y armonizarse perfectamente, y en presencia de la evolución iniciada por la izquierda dinástica, nosotros no podemos evadirnos de adherirnos á ella llevando nuestro espíritu y nuestras tendencias, sin los cuales la constitución de este partido acaso fuese imposible.

La monarquía reconoce el derecho revolucionario, la Constitución de 1869; nosotros no regateamos la monarquía hereditaria.

Hemos procurado dar una pálida reseña de la brillante persecución del Sr. Martos, que se distinguio por lo explícito y por lo concretamente que expuso el pensamiento de la reunión.

Seguidamente se dió lectura de la proposición que publicamos íntegra á la cabeza de nuestro periódico, habiéndola apoyado en un discreto discurso, el ministro de Fomento, Sr. Mosquera.

Concedida la palabra en contra, habló el Sr. Romero Giron, no para combatir la proposición, sino para declarar su actitud contraria al procedimiento.

Era muy natural que el Sr. Romero Giron, ministro adjunto de Gracia y Justicia y consejero aáfico del Sr. Alonso Martínez, fuese á la reunión con el propósito de entorpecer los acuerdos que iban á adoptarse.

Bien puede decir que representaba, aunque de una manera muy desgraciada, á la fusión, el Sr. Romero Giron no hizo méritos bastantes para calzarse la ambicionada cartera.

Después de rectificar los Sres. Mosquera y Romero Giron, usó de la palabra el Sr. Montero Ríos para defender, con su gran talento, la proposición.

Acto seguido, el representante del comité de Santander, Sr. Colomé, suplicó á la mesa le explicara ciertas dudas que se le ofrecían si el parti lo acordaba apoyar el movimiento de la izquierda.

El Sr. Martos, en otro elocuente discurso, explicó los grandes fines que la izquierda sustentaba, y que consideraba necesario el movimiento propuesto, puesto que por medio de él y de la paz se llegaba á la realización de los ideales del partido democrática-progresista.

El Sr. Martos tuvo una frase feliz: la fuerza de la lógica, dijo, es la fuerza propulsora de los hechos, y esta fuerza propulsora, añadió, es hoy la fuerza de la izquierda.

Puesta á votación la proposición, fué aprobada por 85 votos contra 4, siendo estos últimos los de los Sres. Romero Giron, Aavalos, Colomé y Forgas.

Después se nombró una comisión, presidida por el Sr. Montero Ríos, con el objeto de que diese cuenta á nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre del resultado de la reunión.

Después de la una de la noche se terminó el acto.

La Junta directiva del partido democrática-progresista se reunirá probablemente esta noche, con el fin de conocer el resultado de la reunión de casa del señor Martos.

El Consejo de ministros que ayer mañana se celebró bajo la presidencia de S. M. el rey, dió comienzo á las nueve.

El ministro de Fomento enteró á sus compañeros de los diferentes proyectos de obras públicas que en su departamento están en estudio para proporcionar trabajo á los braceros, y de las subastas de carreteras que sucesivamente irán anunciantse.

El Sr. Alvarado puso á la firma del rey los decretos, nombrando individuos de la Junta consultiva de Es. Adística á los Sres. D. Meliton Martín, D. Carlos María Perier y D. José Ferreras.

S. M. firmó luego 43 nombramientos del personal de la magistratura, y dos decretos de indulto, que se publicarán el domingo, con motivo del bautizo de S. A. la infantá.

También quedó acordado el anuncio de indulto á la prensa, publicándose el decreto dicho día.

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado de la Hacienda de Cuba, de la expedición militar á Jolí, y recogió la firma de dos decretos nombrando jefe de administración de tercera clase de la secretaría del gobierno general de Cuba, al Sr. Ferratges, interventor que era de la ordenación de pagos, y para esta vacante á D. Jerónimo Acosta.

El ministro de Marina manifestó haber salido para Canarias la goleta *Ligera*.

Antes de terminar este Consejo firmó también su majestad los decretos disponiendo cambios de destino los administradores de aduanas de Santander y Barcelona, D. Mauricio Riester y D. Isidoro de Leon, respectivamente.

De once y media á una y media estuvieron reunidos después los ministros en la secretaría de Estado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

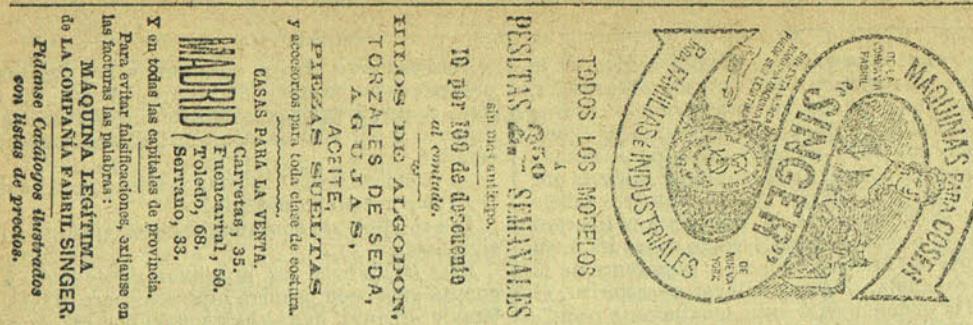
Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Desde este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbollados, sobre



GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS CALLE DEL CARMEN NÚM. 4.

Con motivo de la presente temporada de invierno, y en virtud á la crisis por que se está atravesando, el dueño de dicho establecimiento, segun ya tiene demostrado al público, no ha omitido gasto alguno á fin de proporcionarle una vez más un surtido completo en trajes y prendas sueltas que, tanto por su buen corte como esmerada contrucción y fabulosa baratura, están llamando la atención en los escaparates.

FABRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de císe y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

ESPARTEROS, 8.

FOTOGRAFIA

NORTE-AMERICANA

20, TETUAN, 20

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El que quiera retratarse barato y bien, acuda á este establecimiento.

3 pesetas 6 retratos, brillo satinado.

6 pesetas 6 retratos, gran brillo.

7 pesetas 6 americanas, brillo satinado.

10 pesetas 6 americanas, gran brillo.

Retratos instantáneos para niños y grupos, precios muy baratos.

20, Tetuan, 20, esquina á la del Carmen.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO, CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarrigos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición *Spesial Balneológica* de Francor (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que esta considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

DR. GÓMEZ

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

DOCTOR VAZQUEZ
especialista en males secretos. Curación breve y radical. Consulta de 7 á 8 de la noche, y honorarios modicos. Grátis á los pobres.

Desengaño, 20, bajo.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de qué carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

MANTAS

á 6, 8, 10 y 12 reales.

y otros precios variados.

Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande, y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

NI MEJOR NI MAS BARATO

TINTE QUÍMICO QUITA-MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANSÓ.

(Con real privilegio de invención.)

CASA FUNDADA EL AÑO 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118. En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene y limpia toda clase de prendas con toda perfección, á precios sumamente económicos.

SIN RIVAL EN LIMPIAR GUANTES

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibílico y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID

LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues no mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

HIERRO DIALIZADO DE ARRIETA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de píldoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento; de 8 °, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquín Yagüe, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

EL CRÉDITO

FUENCARRAL, 30 FUENCARRAL, 30

NUEVO GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes, novedad, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 80 pesetas.

Gabarres sacos y carricks, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 50 hasta 80 pesetas.

Capas enteras, embozadas novedad, de 50 pesetas hasta 125 pesetas.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid.

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor de todos sistemas. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar. Especialidad de aparatos para orujo.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 26

EN EL FARO,

novela original de costumbres marítimas

por

ANTONIO PARAJA SERRADA

fueron acercándose á la cabecera de la mesa, estrecharon la mano á doña Carmen, y se despidieron cariñosamente de Luis.

Tomaset, que por razón de su categoría había quedado el último, le abrazó con cariño, y le dijo casi al oido:

—En cuanto estemos á bordo, olvido tu nombre.

—Pues cómo?

—En adelante, ya que tú me llamas Tomaset, que es mi nombre de buque, yo te llamaré la estrella: seremos entonces mejores compañeros.

IX.

A bordo

La Reina Juana había salido de Calais con dirección á Newcastle, y desembarcado en esta ciudad á Luisito y su mamá con acuerdo expreso de que, terminado el objeto del viaje, telegrafiarán á Glasgow el día que podían estar en la costa Sud de Inglaterra, á fin de coordinar el viaje para que la goleta los pudiera tomar á su bordo y volver en ella á España. Una vez desembarcados, y puesto que de todos modos le era preciso al buque dar un rodeo para lle-

gar al puerto de destino, por haber variado el rumbo la Reina Juana costeó la Escocia, subió al golfo de Munay y penetró en el canal para bajar al del Norte y buscar el puerto, en el cual desembarcó su cargamento, y esperó.

A los diez días de haber entregado la carga, Rodríguez recibió un telegrama de Newcastle, en el cual le manifestaba la viajera que había terminado sus asuntos y marchaba á Londres, en cuya plaza tenía que negociar las letras que constituyan el pago de la deuda; por lo cual, tan luego como hubiese terminado, volvería á telegrafiar manifestando el punto en que esperaba á la goleta. El capitán estaba recibiendo el cargamento, y contestó enseguida, manifestando á la viajera que al cabo de cinco ó seis días anclaría en Portsmouth donde podrían esperarse uno ó otro.

Efectivamente, en la época fijada la Reina Juana se balanceaba frente al puerto, y recibía en su bodega los últimos fardos, al par que cargaba en el camarote el equipaje de doña Carmen y su hijo; dos días después, los recibía á bordo la goleta, y emprendiendo la marcha, regresaba á España con gran contentamiento de todos.

No eran ciertamente la viuda y su hijo los únicos viajeros que montaban el buque, como rara vez dejaba de haber en los puertos personas que esperan el pasaje, ocupaba el camarote de los Armendariz un caballero de mediana edad, que había sido inscrito en el roll con el nombre de Jaime Yordach. Este señor regresaba á la patria después de un mes de ausencia en el desempeño de una comisión cerca de una casa de giro de Winchester, donde había colocado fondos á recibir en Barcelona, y á quien doña Carmen había confiado los suyos contra la plaza de San Sebastián, punto de término de la goleta.

La vida que se hacia á bordo, era poco más ó mé-

nos la misma que hemos descrito en los capítulos anteriores, salvo alguna pequeña diferencia, porque la travesía se llevaba á efecto con toda comodidad. Solo una cosa se notaba; la frialdad del trato entre los viajeros, frialdad que casi se tocaba en desvío por parte de doña Carmen, sin que nadie pudiera presumir en qué se fundaba esta conducta, tanto más inexplicable, cuanto que el carácter de la viajera estaba en abierto oposición con ella.

Yordach, siempre fino y atento con su compañero, procuraba hacerle grata la vida á bordo, observándolo cuánto posible le era, y demostrando por Luis una predilección que casi rayaba en monomanía; el niño, que como todos los de su edad era en extremo impresionable, había dado el nombre de Jaime, mal que pesara á su madre, que no se atrevía á contrariar abiertamente su inclinación por no despertar sospechas entre la marinera. Lo cierto era que tenía motivos para esquivar á Yordach; en los dos días que había permanecido en Portsmouth, el catalán no la había perdido ni una pisada, siguiéndola á todas partes, interesándose por ella en la cuestión del giro, y rodeándola de tales atenciones, que doña Carmen se creyó imposible de satisfacer con la gratitud suficiente.

Pero un día que acababan de salir de la casa de comercio donde había vinculado sus giros, el catalán se atrevió á manifestar á la dama el afecto que por ella sentía, pintándole con su verdadero colorido la triste situación que acarreaba la viudez y las ventajas que siempre lleva consigo el nombre de un marido cariñoso; doña Carmen le escuchó con calma, y le contestó que no podía corresponderle, en atención á que se había dedicado por completo á la educación de su hijo, y por nada ni por nadie le pondría en el caso de tener un nuevo padre.

Yordach insistió una y otra vez, volvió á la carga en cuantas ocasiones tuvo, y ya fué preciso á doña Carmen darle otro género de explicaciones.

—Es inútil, caballero,—le dijo—que V. se moleste ni me moleste con una pretensión á la cual no debo acceder; mi mano está prometida